



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 09/18
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 20.03.18**



La sesión del Consejo se inició a las 8:52 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESUS RODRIGUEZ
PROF. MARTIN ANDERSON
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. ZURY DOMÍNGUEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Oficio s/n de fecha 14.03.18, recibido por correo electrónico en la Secretaría del Consejo de Facultad, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **SATURNINO FERNANDEZ** C.I.: 8.382.421, docente Asociado, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina Luis Razetti, por el lapso de quince (15) días, a partir del 14.03.18. Propone al Prof. Mario Patiño como Jefe (E) de la mencionada Cátedra.

2. Oficio C.E 010/18 de fecha 16.03.18, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad EL 20.03.18, remitiendo el **PERMISO REMUNERADO** de la Profesora **MARIBEL OSORIO** C.I.: 6.447.381, docente Asociado, Directora de la Escuela de Enfermería, a partir del 02.04.18 hasta 23.04.18, para asistir en el Congreso Internacional Enfermería de la Universidad de Cuenca en Ecuador.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 08/18 DEL 13.03.18 (PENDIENTE PARA SU APROBACIÓN EN EL PRÓXIMO CONSEJO)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

NO PRESENTÓ INFORME

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

NO PRESENTÓ INFORME

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

NO PRESENTÓ INFORME

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

NO PRESENTÓ INFORME

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

NO PRESENTÓ INFORME

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

NO PRESENTÓ INFORME

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

NO PRESENTÓ INFORME

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**El Profesor Jesús Rodríguez, informó:**

*Hace seis días entre las siete y las 9 de la mañana, se robaron cinco fluxómetros en el baño de varones de la escuela, tenemos otros cinco que no funcionan, solo nos quedan dos pocetas para una población masculina de cerca de 400 personas, además de las 6 infuncionales femeninas ya antes reportados; en las cátedras, hay siete cerradas por fallas de sus fluxómetros.

*Personas ajenas a la institución llevan dos fines de semana trepando la pared exterior y penetrando al patio interno posterior de la escuela; es la misma pared que tiene dañado el tendido perimetral eléctrico por el cual he solicitado tantas veces a Administración de la Facultad su reparación, y el mismo para el cual he solicitado varias veces a nuestra Administración de la Facultad, los diez sacos de cemento para nosotros buscar a quien coloque en las cornisas, restos de vidrio que dificulten estos escalamientos.

*Cada vez que se interrumpe el flujo eléctrico, es difícil hacer que arranquen las bombas impulsoras de agua por tener un tablero defectuoso, así que vuelvo a solicitar a nuestra Administración una inspección del mismo para su reparación.

*La Escuela está en malas condiciones de higiene tanto en baños como en las áreas comunes, a pesar de la colaboración de la comunidad varguista, urge la solución a este problema que entendemos afecta a toda la Universidad.

*Se nos está dificultando seguirle pidiendo a los estudiantes las resmas que cada examen gasta, y menos aun cuando es para uso de áreas administrativas como Dirección, Control de Estudios, Biblioteca o Administración.

*En total se han inscrito 97 estudiantes en la carrera Medicina de esta Escuela, de 126 nuevo ingreso.

*El caso de la alumna que el CE rechazó su petición de retiro extemporáneo, fue porque no volvió más a la Escuela, está estudiando en la Universidad de Murcia, España, desde fines del 2017. El C.E. refiere pérdida por inasistencia, las medidas de flexibilidad no están prolongadas, como lo demuestra el oficio del C.U. anexo, de fecha 20-09-2017 (ver anexo).

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Martín Anderson, informó:

Durante los días miércoles 14 y jueves 15 de marzo del presente año, se efectuó una reunión para dar la bienvenida a los nuevos ingresos, contando con la presencia de la Profesora Josefa Orfila, Jefa de Control de Estudios de la Facultad de Medicina. La actividad estuvo convocada y coordinada por el Centro de Estudiantes de la Escuela de Salud Pública.

El día miércoles 14, se efectuó reunión con los jefes de Departamentos, jefes de Cátedras, Coordinadores de Carrera, luego de las palabras de bienvenida a la nueva gestión y las distintas participaciones, las intervenciones se centraron en la importancia de restaurar el quórum del Consejo de Escuela, que se perdió por la falta de representantes estudiantiles, falta de representante de egresados y el único representante profesoral ahora asume como director. La profesora Josefa Orfila, invitada especial a esta reunión, compartió la importancia de contar con un Consejo de Escuela legitimado, por lo que la comisión electoral debe dar una respuesta que contribuya a la solución de esta situación.

Se propuso mientras se logra la legalización y legitimación del Consejo de Escuela, que se reactiven los comités técnicos ampliados, con la participación de los jefes de Departamento y jefes de Cátedra, estos se efectuarán los miércoles cada 15 días; además se reactivarán los comités técnico-administrativos con la participación de los jefes de Departamento, jefes de Cátedra, Administradora y Coordinadora de Unidad Académica; se consolidará y se apoyará el trabajo de la comisión de mesa que funcionará todos los lunes.

Se realizarán los últimos miércoles de cada mes una asamblea con todos los alumnos que hacen vida en la escuela para intercambiar ideas, organizar eventos, canalizar inquietudes del estudiantado, sin desconocer las autonomías de Cátedras y Departamentos.

Otro señalamiento realizado fue la necesidad de contar con los cargos de docentes para las distintas asignaturas, ya que la solución del déficit es urgente; se estudiará la vía de Becarios CDCH.

Se planteó la necesidad de obtener respuesta de las autoridades de la Facultad sobre la situación del pago del bono de reconocimiento de Cuarto Nivel, para lo que Recursos Humanos solicitó los títulos y otros recaudos y a muchos no se les ha cancelado.

Se revisarán los cursos de ampliación y los demás cursos de postgrado, que permitan evaluar las causas de la poca asistencia de alumnos a los mismos.

Se reestructurarán las distintas comisiones de la escuela, por déficit de representantes.

Se revisarán las distintas propuestas de cambios de dedicación de los profesores que lo ameriten, para tramitarlos ante la Facultad.

El día jueves 15 se realizó reunión con todo el personal de la oficina de control de estudios de la Escuela, en la que se planteó la necesidad de contar con los equipos de computación que están siendo reparados en informática médica, ofrecidos para la próxima semana.

La oficina requiere de actualización de equipos, impresoras normales y de matriz de punto para las actas; papel bond, tinta de impresora y demás materiales de oficina; se requiere un técnico en informática que efectúe mantenimiento permanente de los equipos.

Con respecto al convenio UNET – TÁCHIRA, que está en su última cohorte, se requiere las notas de servicio comunitario para cerrar el mismo.

La oficina hasta la fecha ha realizado: la carga de notas en el SICE, 2016 – 2017 de los regulares, los TSU en Información de Salud del Convenio UNET – TÁCHIRA; culminación de todo lo referente al grado de marzo y abril 2018, carga de inscripciones de nuevos ingresos al sistema SICE; inscripción de alumnos regulares de todas las carreras, entre otras gestiones.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante, informó:

La Administradora de la Escuela de Nutrición y Dietética, en conjunto con la Jefa de Control de Estudio, de Biblioteca, la Coordinadora del Laboratorio, la Jefa de la Cátedra de Ciencias de la Salud Pública y mi persona nos reunimos con la Jefa (E) de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina Francys Ramírez, la Lcda. Astrid Mota Jefa de Planificación y Presupuesto y sus respectivos asistentes técnicos, a fin de dar respuesta a los casos de cargos vacantes, cargos en procesos legales y concursos sin efectuar. La reunión fue muy productiva y se tomaron una serie de decisiones de los cuales esperamos resultados positivos en el corto plazo.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés, informó:

-Hacemos llegar nuestras felicitaciones a todos los empleados universitarios en su día, de igual manera, consideren extensivo estos parabienes a todos los José, Josefa, Josefina por la celebración del día de San José.

-El día 19.03.18 se llevó a cabo el taller titulado: "De los contenidos a las competencias" organizado por la Profa. Carmen Guzmán de Rondón, Coordinadora de la Comisión de Currículum de la Escuela de Bioanálisis, la temática estuvo bajo la responsabilidad del Dr. Mario Patiño. La Comisión en cuestión espera terminar este año el Currículum por competencias, esperemos se cristalice este proyecto.

-Tenemos algunas Cátedras en emergencia por la jubilación de algunos Docentes, estimo prudente el apoyo de las autoridades de la Facultad para proceder a solicitar de manera urgente, ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, la reposición de cargos, pues no podremos abrir algunas asignaturas para el próximo semestre, tal medida no permitirá a los estudiantes avanzar en los respectivos semestres.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio, informó:

1. Informo que las computadoras de la Escuela, tienen virus, por eso quisiera saber cómo está el proceso de compra de antivirus.
2. Solicito al Decano pasar nuevamente a OPSU, solicitando reposición de cargos debido a la gran cantidad de Profesores que solicitan jubilación.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

NO PRESENTÓ INFORME

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado, informó:

- El IAP participó a través de la Sección de Patología Respiratoria en la primera reunión de Consenso de Actualización del Cáncer de Pulmón realizado en el Centro Coinasa, patrocinado por laboratorio Roche. Asistió un equipo multidisciplinario necesario para el diagnóstico y tratamiento de esta patología tan frecuente en nuestro país.
- Recibimos 4 kg de parafina que fueron compradas por la Facultad con ingresos del IAP, con lo cual sólo podremos trabajar unas tres semanas más.
- Estamos esperando la disponibilidad presupuestaria para que se inicien las compras de este año, para darle continuidad a la actividad asistencial.
- En cuanto a la limpieza, el personal del IAP está colaborando con la limpieza de baños, de sus oficinas y de algunas áreas comunes, debido a la falta de empresa de limpieza.
- Renunció otro Profesor Instructor, el Dr Jesús Oropeza quien se iba a inscribir en el concurso de oposición.
- La renuncia masiva de profesores está agravando cada vez más la situación académica y asistencial en el IAP.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

NO PRESENTÓ INFORME

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1.- Esta Representación Profesor Principal cumple con el penoso deber de informar que el pasado jueves 15 de marzo de 2018, falleció el Sr. Milenko Jelenkovic Santini, padre de la doctora Diana Jelenkovic Alaña y suegro del doctor Rubén Darío López Millares, Profesores Asistentes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y suegro igualmente del doctor Enrique López Loyo, individuo de número y secretario de la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina. El acto velatorio del señor Milenko Jelenkovic Santini tuvo lugar en Caracas, el sábado 17 de marzo de 2018, entre las 9:00 am y las 3:00 pm. Nos unimos y acompañamos en el duelo que aflige a las familias Jelenkovic Alaña; López Jelenkovic y López Jelenkovic al tiempo que elevamos una plegaria por el eterno descanso del alma del Sr Milenko Jelenkovic Santini y solicitamos una nota de condolencia por parte de la Facultad de Medicina.

2.- En otro orden de ideas, solicito al ciudadano decano información acerca de los actos de entrega de Botones y Diplomas para los miembros del personal docente y de investigación que hemos ascendido en el escalafón docente universitario desde el año 2013 y que no hemos recibido lo señalado anteriormente. El último acto académico se realizó en el año 2012 y desde esa fecha se mantiene una deuda absurda, injusta e inmerecida con el personal docente, donde varios ya hemos acumulados dos ascensos sin obtener las credenciales mencionadas, en el acto tradicional al cual hemos estado acostumbrados.

3.- Finalmente solicito al ciudadano decano información de la situación actual de la UCV con el IVSS y los trámites para el beneficio de la Pensión de Vejez para los miembros de la comunidad ucevista que por edad tienen derecho a disfrutar de ese beneficio.

PUNTO No. 6: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****6.1. CF09/18****20.03.18**

Oficio No. ED-0102/2018 de fecha 22.02.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** del Ciudadano **ELI DURAN AGUILAR** C.I. 10.521.919, docente Instructor Contratado a tiempo Convencional (4) horas adscrito a la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.10.07. La renuncia es a partir del 20.09.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Ciudadano Eli Duran Aguilar, a partir del 20.09.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.2. CF09/18****20.03.18**

Oficio No. ED-0103/2018 de fecha 22.02.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** de la Ciudadana **CAROLINA GÓMEZ DE ZIEGLER** C.I. 12.842.802, docente Instructor por Concurso a la Cátedra Histología Normal y Embriología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 16.12.05. La renuncia es a partir del 01.02.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Ciudadana Carolina Gómez de Ziegler, a partir del 01.02.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.3. CF09/18****20.03.18**

Oficio No. ED-0104/2018 de fecha 22.02.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** de la Ciudadana **MINARET CAROLINA SANDREA JIMÉNEZ**, C.I. 11.878.453, Instructora por Concurso de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.10.11. La renuncia es a partir del 01.03.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Ciudadana Minaret Carolina Sandrea Jiménez, a partir del 01.03.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.4. CF09/18****20.03.18**

Oficio No. ED-0105/2018 de fecha 22.02.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** de la Ciudadana **SANSHENKA EMPERATRIZ BONILLA TOVAR** C.I. 19.277.740, Instructora Contratada de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.17. La renuncia es a partir del 01.03.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Ciudadana Sanshenka Emperatriz Bonilla Tovar, a partir del 01.03.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.5. CF09/18****20.03.18**

Oficio No. CI-0027/18 de fecha 13.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 14.03.18, emitido por el **Prof. Arturo Soto A.** Jefe (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** del Ciudadano **RAMÓN ANTONIO ZIEGLER TORO** C.I. 11.118.133, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 13.07.06. La renuncia es a partir del 12.03.18.

ANTECEDENTE:

- **CF04/18 DEL 06.02.18: DECISIÓN: 1.** Negar el permiso no remunerado solicitado por el Prof. Ramón Antonio Ziegler Toro. **2.** Solicitar al Prof. Ramón Antonio Ziegler Toro, el reintegro de manera inmediata a sus actividades académicas.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Ciudadano Ramón Antonio Ziegler Toro, a partir del 12.03.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.6. CF09/18****20.03.18**

Oficio No. E- 044/2018 de fecha 12.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.18, emitido por el Prof. Martin Anderson C. Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Ciudadana **MARLYN MILAGROS CASTILLO RODRÍGUEZ** C.I. 13.287.696, Instructora Contratada de la Cátedra de movimiento corporal y tecnologías en fisioterapia de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.09.14. La renuncia es a partir del 22.02.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Ciudadana Marlyn Milagros Castillo Rodríguez, a partir del 22.02.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.7. CF09/18****20.03.18**

Oficio CE-Nº 015/2018 de fecha 06.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 14.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Ciudadana **FRANCIA ROSSANA SANOJA** C.I. 14.123.857, Instructora Contratada de la Cátedra de clínica terapéutica y nutricional de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.10.16. La renuncia es a partir del 01.03.18

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Ciudadana Francia Rossana Sanoja, a partir del 01.03.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.8. CF09/18****20.03.18**

Oficio CE.DAA-Nº033/2018 de fecha 12.03.18, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 15.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Ciudadana **EUDIS GONZÁLEZ**, C.I. 12.394.086, Docente Instructor Contratado a dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.04.2005. La renuncia es a partir del 07.03.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Eudis González, a partir del 07.03.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.9. CF09/18****20.03.18**

Oficio No. 44/2018 de fecha 01.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **DANIHELLA Y. MONTILLA E.** C.I. 24.210.117, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía y Embriología del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela. La renuncia es a partir del 27.02.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Danihella Y. Montilla E. como preparadora Ad-honorem, sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.10. CF09/18****20.03.18**

Oficio No. 45/2018 de fecha 01.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ADRINAMAR V. MEDINA L. C.I. 25.574.782**, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía y Embriología del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela. La renuncia es a partir del 27.02.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Adrinamar V. Medina L. como preparadora Ad-honorem, sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.11. CF09/18****20.03.18**

Oficio No. 46/2018 de fecha 01.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **SAMUEL A. GARCÍA C.I. 21.346.459**, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía y Embriología del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela. La renuncia es a partir del 27.02.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Samuel A. García como preparador Ad-honorem, sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.12. CF09/18****20.03.18**

Oficio No. 47/2018 de fecha 01.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **DÉBORA OLIVEIRA C.I. 20.493.529**, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela. La renuncia es a partir del 19.02.18.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Débora Oliveira como preparadora Ad-honorem, sin la ratificación de la presente Acta .

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:****INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL:****6.13. CF09/18****20.03.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LOSADA GALLEGOS SANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.563.130
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SIETE (7) HORAS
CÁTEDRA:	SECCIÓN DE BIOHELMINTIASIS
LAPSO:	01.03.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PARASITOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.34.03.01.00**, identificado con el **IDAC 20895**.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta, nombramiento de la Profesora: Losada Gallegos Sandra, a partir del 01.03.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOSSolicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":****6.14. CF09/18****20.03.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RUSSO TORRES LEONARDO ANTONIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.255.077
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA "C"
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18

POSTGRADO:
INGRESO:

CIRUGÍA GENERAL
01.06.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.03.00, identificado con el IDAC **27758**.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato del Profesor:
Russo Torres Leonardo Antonio, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":

6.15. CF09/18

20.03.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DÍAZ MEJÍAS VANESSA ALEJANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.517.793
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	GINECOLOGÍA "A"
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	24.11.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.03.00, identificado con el IDAC **31595**.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:
Díaz Mejía Vanessa Alejandra, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":

6.16. CF09/18

20.03.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DÍAZ MEJÍAS VANESSA ALEJANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.517.793
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	GINECOLOGÍA "A"
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	24.11.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.03.00, identificado con el IDAC **31595**.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:
Díaz Mejías Vanessa Alejandra, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.17. ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":

CF09/18

20.03.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	NAIRE MILAGROS SÁNCHEZ IRIARTE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.768.650
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	GASTROENTEROLOGIA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA.
INGRESO:	30.11.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, identificado con el IDAC **28436**

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:
Naire Milagros Sánchez, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**6.18. ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":
CF09/18****20.03.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ROSSY CHIQUINQUIRA SOLES DABOIN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.723.667
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL (4) HORAS
CÁTEDRA:	GASTROENTEROLOGÍA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA
INGRESO:	19.02.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, identificado con el **IDAC 28438****DECISIÓN:**

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:
Rossy C. Soles D., a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"****6.19. CF 09/18****20.03.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	REYES MORALES OMAR RAMON
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.600.885
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	16.05.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el **IDAC 33333**.**DECISIÓN:**

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:
Reyes Morales Omar Ramón, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"****6.20. CF 09/18****20.03.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MORALES HERNÁNDEZ HEIDI EMILIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.891.470
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PREVENTIVA Y SOCIAL
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	16.05.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el **IDAC 33332**.**DECISIÓN:**

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:
Morales Hernández Heidi Emilia, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"****6.21. CF 09/18****20.03.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SANDRA MARÍA CHACÓN BAUTISTA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.440.853
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MEDICINA DEL TRABAJO
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACION
INGRESO:	01.02.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.04.00, identificado con el **IDAC 31583**

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:
Sandra María Chacón, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

6.22. CF 09/18

20.03.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SUE CISNEROS GIANNINA DEL ROSARIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.016.766
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA OBSTÉTRICA "B"
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA – GERENCIA DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD
INGRESO:	01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.09.02.00**, identificado con el **IDAC 31594**.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:
Sue Cisneros Giannina del Rosario, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI":

6.23. CF09/18

20.03.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RIVIERA RODRÍGUEZ LUANYS DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.945.775
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA OBSTÉTRICA "B"
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18.
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
INGRESO:	01.01.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.09.02.00**, identificado con el **IDAC 29256**.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:
Rivera Rodríguez Luanys del Valle, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

6.24. CF09/18

20.03.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CASTILLO RODRÍGUEZ MARLYN MILAGROS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.287.696
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (04) HORAS
CÁTEDRA:	MOVIMIENTO CORPORAL Y TECNOLOGÍAS EN FISIOTERAPIA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN MATEMÁTICA – PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – MAGISTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR
INGRESO:	01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.01.00, identificado con el **IDAC 31632**.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:

1. Castillo Rodríguez Marlyn Milagros, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE BIOANÁLISIS
6.25. CF09/18**20.03.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ GREGORIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.490.795
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BACTERIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	15.11.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.12.05.01.00**, identificado con el **IDAC 21830**.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor: González Hernández José Gregorio, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL
6.26. CF09/18**20.03.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SIVERIO BLANCA AQUILES MANUEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.920.405
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS
SECCIÓN:	MICROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	CIRUGÍA GENERAL - CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA.
INGRESO:	23.04.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el **IDAC 24967**.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:

1. Siverio Blanca Aquiles Manuel, a partir del 01.01.17 hasta 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL
6.27. CF09/18**20.03.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SIVERIO BLANCA AQUILES MANUEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.920.405
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS
SECCIÓN:	MICROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	CIRUGÍA GENERAL - CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA.
INGRESO:	23.04.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el **IDAC 24967**.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:

1. Siverio Blanca Aquiles Manuel, a partir del 01.01.18 hasta 31.12.18 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL
6.28. CF09/18**20.03.18**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	NAVAS FARFAN HUGO ANTONIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.566.968
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
SECCIÓN:	MICROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL

INGRESO: **19.09.05**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el IDAC **24964**.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:

1. Navas Farfán Hugo Antonio, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

6.29. CF09/18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	NAVAS FARFAN HUGO ANTONIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.566.968
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
SECCIÓN:	MICROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL
INGRESO:	19.09.05

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el IDAC **24964**.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:

1. Navas Farfán Hugo Antonio, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

6.30. CF09/18

20.03.18

Oficio N° CCS 10/18 de fecha 13.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.18, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

“ESTUDIO DE LOS LINFOCITOS NK, NKT, TREG, TH17 Y METABOLISMO OXIDATIVO EN MUJERES CON PERDIDA FETAL RECURRENTE”

Presentado por la Prof^a. **JENNY VALENTINA GARMENDIA POMARES** C.I. 6.925.483, docente adscrita a la División de Investigación del Instituto de Inmunología, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **AGREGADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ISAAC BLANCA (Tit.) (Jub.)
GUIDDER BENÍTEZ (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

FÉLIX TORO (Asoc.)
INDIRA CENTENO (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: HUMBERTO AZPURUA, RITA PIZZI, MERCEDES ZABALETA, ZURY DOMÍNGUEZ Y LINA FIGUEIRA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

6.31. CF09/18

20.03.18

Oficio N° CCS 09/18 de fecha 12.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 13.03.18, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, con anexo del **Acta de Defensa, Aprobación de Tesis de Magister Scientiarum y un ejemplar del trabajo de Investigación** intitulado:

"DESEMPEÑO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN SU FUNCIÓN ASISTENCIAL"

Presentado por la Prof^a. **MARÍA EDILIA MORALES DE GEORGE** C.I. 2.962.268, Docente adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica, de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 82**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

6.32. CF09/18

20.03.18

Oficio N°: DCB-001-2018 de fecha 22.02.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por el Prof. **Fredy Contreras** Coordinador del Jurado, remitiendo en Anexo Acta del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Fisiopatología del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Enfermería, para el cual concurre la ciudadana **BELKIS MARINA GELVEZ ORTEGA** C.I. 15.835.423, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: **DIECIOCHO (18) PUNTOS**
PRUEBA ORAL: **DIECIOCHO (18) PUNTOS**
DEFINITIVA: **DIECIOCHO (18) PUNTOS**

DECISIÓN:

1. Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof^a. Belkis Marina Gelvez Ortega.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

6.33. CF09/18

20.03.18

Oficio No. 41/2018 de fecha 01.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía y Embriología, asignatura Anatomía I de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

YUVIC GONCALVES (Agreg.)
 ABIGUEY VÁSQUEZ (Inst. Contra.)
 JOSÉ SUÁREZ (Inst. por conc.)

SUPLENTEs: Profesores:

YENNY ROSALES (Inst. Contra.)
 ANDREINA FIGUEROA (Inst. Contra.)
 MARLYN PUERTA (Asis.)

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis o Medicina, Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Anatomía y Embriología I y II, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.34. CF09/18

20.03.18

Oficio No. 42/2018 de fecha 01.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Histología de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

YUVIC GONCALVES (Agreg.)
 MARLYN PUERTA (Asist.)

MARILUZ URBAEZ (Inst. Contra.)

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis, Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Cursante de los semestres 2do al 4to.
3. Haber aprobado la asignatura Histología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
4. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
5. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.35. CF09/18

20.03.18

Oficio No. 43/2018 de fecha 01.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía y Embriología, asignatura Anatomía II de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ABIGUEY VÁSQUEZ (Inst. Contra.)
YUVIC GONCALVES (Agreg.)
JOSÉ SUÁREZ (Inst. por conc.)

SUPLENTEs: Profesores:

ANDREINA FIGUEROA (Inst. Contra.)
YENNY ROSALES (Inst. Contra.)
MARLYN PUERTA (Asis.)

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis, Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Anatomía y Embriología I y II, Anatomía II con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.36. CF09/18

20.03.18

Oficio No. 34/18 de fecha 20.02.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.18, emitido por la Prof^a. María Fátima Garcés Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MERIBETH LEON** C.I. 26.576.406. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta el retiro definitivo de la Bra. Meribeth Leon.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.37. CF09/18

20.03.18

Oficio No. 34/18 de fecha 20.02.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.18, emitido por la Prof^a. María Fátima Garcés Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. NELSON LIFOSJOE** C.I. 11.941.484. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta el retiro definitivo del Br. Nelson Lifosjoe.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.38. CF09/18

20.03.18

Oficio N° 30/18 de fecha 15.02.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 20.02.18, emitido por la Prof^a. **María Fátima Garcés** Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof.

SIMÓN J. AMARO E. C.I.: 6.547.332, docente Asociado, Jefe de la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, por el lapso de quince (15) días, a partir del 07.03.18 hasta el 21.03.18.

ANTECEDENTE: - CF07/18 DEL 06.03.18: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar Reposo Médico para el Prof. Simón Amaro, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 08.02.18 hasta el 09.03.18. 2. Solicitar a la Cátedra la designación de un Jefe (E) durante la ausencia del Prof. Simón Amaro.

DECISIÓN:

1. Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta, Reposo Médico para el Prof. Simón Amaro, por el lapso de quince (15) días, a partir del 07.03.18 hasta el 21.03.18.
2. Solicitar a la Cátedra la designación de un Jefe (E) durante la ausencia del Prof. Simón Amaro.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

JUBILACIONES Y PENSIONES:

6.39. CF09/18

20.03.18

Oficio CJD-No. 039-2018 de fecha 15.02.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 14.03.18, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **LAURA ROSA HERNÁNDEZ RONDÓN**, C.I. 4.245.910, Instructora por Concurso dedicación Medio Tiempo, adscrita a la Cátedra de Virología de la Escuela de Bioanálisis, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 06.03.18.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta la Jubilación del Prof. Laura Rosa Hernández Rondón, a partir del 06.03.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

6.40. CF09/18

20.03.18

Oficio N°: Dir./C.E.008/18 de fecha 28.02.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.03.18, emitido por la Prof^a. **Maribel Osorio** Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **INFORME DE GESTIÓN** de la mencionada Escuela, correspondiente al período 2014 – 2015. Quedan pendientes los informes 2015-2016 y 2016-2017 por falta de material para su impresión.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el Informe de Gestión del Instituto de la Escuela de Enfermería al período 2014 – 2015.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO N° 7. PARA CONSIDERACION

7.1. CF09/18

20.03.18

Oficio N° CU. 2018-0256 de fecha 05.03.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 08.03.18, emitido por el Prof. **AMALIO BELMONTE GUZMÁN**, informando que en reunión de Comisión de Mesa del Consejo Universitario se **conoció oficio N° DM-006/2018, donde el Dr. Emigdio Balda Decano de la Facultad de Medicina solicita un derecho de palabra** para los Directores de los Institutos de la Facultad de Medicina, a fin de presentar la situación de inseguridad y vigilancia que afecta las actividades de dichos institutos; Así mismo **recomienda exponer la situación de la Facultad al Director de Seguridad**, para que lo examine en el marco de la política de seguridad de la Institución.

DECISIÓN:

1. Solicitar reunión con el Director de Seguridad Licenciado Agustín Chirinos.
2. Solicitar ayuda al Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA DEL DECANO

7.2. CF 09/18

20.03.18

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación del Hospital Universitario de Caracas.

ANTECEDENTES:

- **CF23/17 DEL 17.10.17:** **1.** Reunión urgente con la Dra. Antonieta Caporale Presidenta-Directora (E) del Hospital Universitario de Caracas. **2.** Reunión urgente con el Consejo Directivo del HUC. **3.** Reunión con la Comisión Técnica del HUC. **4.** Designar una Comisión Ad-Hoc integrada por los Profesores: José Ramón García, Humberto Gutiérrez, María Eugenia Landaeta y Saturnino Fernández para la revisión del Convenio HUC – UCV. **5.** La Comisión Ad-Hoc integrada por los Profesores: Josefa Orfila, Flor Carneiro y Saturnino Fernández, se encargará de revisar el reglamento para la designación de los Jefes de Cátedras y Departamentos. **6.** Reunión con los Jefes de Departamentos y Cátedras con sede HUC. **7.** Mantener el punto en agenda.
- **CF24/17 DEL 24.10.17:** **1.** El Decano informa al Cuerpo, que se ha cumplido con el envío de las comunicaciones dirigidas a la Dra. Antonieta Caporale, al Consejo Directivo y la Comisión Técnica del HUC. **2.** A la espera de los informes que emanaran las Comisiones Ad-Hoc designadas. **3.** Mantener el punto en agenda
- **CF25/17 DEL 07.11.17:** **1.** El Decano realizará reunión con los Jefes de los Departamentos Clínicos del Hospital Universitario de Caracas, para la discusión de la Clausura vigésima cuarta. **2.** El Decano realizará reunión con Asesoría Jurídica Central. **3.** Mantener el punto en agenda
- **CF26/17 DEL 14.11.17:** **1.** El Decano realizó reunión con los Jefes de los Departamentos Clínicos del Hospital Universitario de Caracas para la discusión de la Clausura vigésima cuarta **2.** Mantener el punto en agenda.

NOTA: Oficio N° C.U. 2017-1432 de fecha 01.11.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 04.12.17, emitido por el Prof. **AMALIO BELMONTE**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 01.11.17, conoció el informe presentado por el Prof. Roberto Ochoa y Prof. Iván Machado, Representantes de la Rectora ante el Hospital Universitario de Caracas, en tal sentido **acordó lo siguiente:**

1. Ratificar la Normativa vigente que rigen las relaciones entre la Universidad Central de Venezuela y el H.U.C. **2.** Respetar los principios y defensa a la excelencia académica y asistencial, especialmente en cuanto al rol que cumplen los Jefes de Cátedra en el H.U.C. **3.** Solicitar a la Facultad de Medicina un pronunciamiento con respecto a lo planteado en el Informe presentado por el Prof. Roberto Ochoa y Prof. Iván Machado. **4.** Exhortar al Consejo de la Facultad de Medicina para que se una en la decisión acordada por este Cuerpo, con el objetivo de cumplir los Reglamentos y las normas vigentes.

- **CF01/18 DEL 16.01.18:** **1.** Las comunicaciones y pronunciamientos realizada por el Consejo de Facultad al respecto, ya han sido enviadas a los organismos correspondientes. **2.** Se han llevado a cabo conversaciones con Asesoría Jurídica Central en relación al Reglamento Docente y el Convenio UCV – HUC. **3.** El Decano se encuentra a la espera de la fecha para nueva reunión con la Directora Antonieta Caporale del HUC, a realizarse tentativamente la próxima semana.

DECISIÓN:

Se conoció y consideró la situación del Hospital Universitario de Caracas respecto al Convenio con la Universidad Latinoamericana del Caribe (ULAC – HUC).

En tal sentido este Cuerpo acordó, no avalar ni aprobar el Convenio entre la Universidad Latinoamericana del Caribe y el Hospital Universitario de Caracas (ULAC – HUC), según las siguientes posiciones:

1. Con base a lo revisado en las hojas Web de la ULAC, es una universidad privada, con sedes en diferentes países de Latinoamérica, incluyendo Venezuela, donde posee una sede en Caracas. Llama la atención su oferta de formación en Ciencias de la salud, en las áreas de pregrado y postgrado, todas estas carreras deben ser financiadas y pagadas por los cursantes. Esta situación plantea una violación a nuestra Constitución y a la ley Orgánica de educación que garantiza la gratuidad de la educación en pregrado.
2. El Convenio evidencia la ocupación de diferentes espacios de atención de pacientes del HUC, lo que generará un impacto negativo en los pacientes y a las actividades docentes de pre y postgrado.
3. Otro elemento resaltante del documento, es el posible solapamiento de las actividades del postgrado dictado por la ULAC y el que realiza nuestra facultad.
4. No se detalla en el texto los beneficios que percibirá el HUC como contraparte al uso de sus instalaciones y servicios.
5. Finalmente consideramos que la facultad de medicina debió ser convocada previamente a la discusión de este convenio, ya que el mismo afecta la atención de los pacientes y el desarrollo de las actividades de pre y postgrado de la Facultad de medicina.

SECRETARIA DEL DECANO

7.3. CF09/18

20.03.18

Oficio N° 40/2018 de fecha 01.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, solicitando **PERMISO NO REMUNERADO** por seis (06) meses, para la Prof^a. **CAROLINA MERCEDES WAGNER ABUCHAIBE** C.I.: 6.977.831, docente Agregado a dedicación Exclusiva, adscrita a la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, desde el 01.03.18 al 30.08.18, por motivos de salud.

ANTECEDENTE: - **CF21/14 DEL 08.07.14:** **DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. CAROLINA WAGNER, por el lapso de un (1) año, a partir del 01.09.14 hasta el 31.08.15.

- **CF30/15 DEL 10.11.15:** **DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado de la Prof^a. Carolina Wagner, a partir del 01.09.15 hasta el 31.08.16.

- **CF23/16 DEL 04.10.16:** **DECISIÓN:** **1.** Aprobar la solicitud de prórroga de un (1) año de Permiso, desde el 01.09.16 hasta el 31.08.17, de la Prof^a. Carolina Wagner para seguir realizando Doctorado en Biofarmacéuticas, en la Universidad de la Laguna, Tenerife-España. **2.** Tramitar al CDCH.

- **CF16/17 DEL 20.06.17:** **DECISIÓN:** Oficio del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde deciden aprobar una prórroga de Beca Sueldo Exterior, a la Profesora Carolina Mercedes Wagner Abuchaibe, desde el 01.09.15 hasta el 31.08.17, para culminar estudios de Doctorado en Ciencias Biofarmacéuticas, en la Universidad de la Laguna, España.

- **CF21/17 DEL 26.09.17:** **DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Prof^a. Carolina Wagner, por seis (6) meses a partir del 01.09.17, por motivos de salud.

- **CF28/17 DEL 28.11.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la reincorporación de la Prof^a. Carolina Wagner a partir del 01.09.17, por haber culminado sus estudios de Doctorado.

DIFERIDO: CF 08/18 DEL 13.03.18

DECISIÓN:

1. Negar el permiso no remunerado solicitado por la Prof^a. Carolina Wagner.
2. Solicitar a la Prof^a. Carolina Wagner, el reintegro de manera inmediata a sus actividades académicas.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.4. CF09/18

20.03.18

Oficio CI-0024/18 de fecha 08.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 12.03.18, emitido por el **Prof. Arturo Soto** Jefe (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **solicitado la designación** del **Prof. OSCAR COLINA** C.I.: 1.750.154, docente Asistente Jubilado, **como Profesor Asesor de la mencionada Cátedra.**

DIFERIDO: CF 08/18 DEL 13.03.18

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la designación del Prof. OSCAR COLINA como Profesor Asesor de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A".

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.5. CF09/18

20.03.18

Oficio CI-0024/18 de fecha 08.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 12.03.18, emitido por el **Prof. Arturo Soto** Jefe (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **solicitado la designación** del **Prof. NELSON DELLAN P.** C.I.: 1.385.502, docente Asistente Jubilado, **como Profesor Asesor de la mencionada Cátedra.**

DIFERIDO: CF 08/18 DEL 13.03.18

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la designación del Prof. NELSON DELLAN P. como Profesor Asesor de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A".

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.6. CF09/18

20.03.18

Oficio 0012-18/DIR de fecha 06.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 12.03.18, emitido por la **Prof^a. Alicia Machado** Directora del Instituto Anatomopatológico, **Informando la ausencia de la Prof^a. DILIA CONSUELO DÍAZ ARREAZA** C.I. 13.599.220, Instructor por Concurso, dedicación tiempo convencional (8) horas, de la Sección de Patología Digestiva de ese Instituto, desde el mes de febrero del presente año sin formalizar su renuncia.

ANTECEDENTE:

- **CF05/16 DEL 16.02.16: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición. 2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof^a. Dilia Consuelo Díaz Arreaza.
- **CF09/16 DEL 15.03.16: DECISIÓN:** Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Dilia Consuelo Díaz Arreaza, correspondiente al período junio 2015 hasta diciembre 2015.
- **CF31/16 DEL 29.11.16: DECISIÓN:** Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Dilia Consuelo Díaz Arreaza, correspondiente al período enero – julio 2016.
- **CF09/17 DEL 21.03.17: DECISIÓN:** Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Dilia Consuelo Díaz Arreaza, correspondiente al período julio – diciembre 2016.

DECISIÓN:

1. Abrir expediente a la Prof^a. Dilia Consuelo Díaz Arreaza, quien ha dejado de cumplir con sus actividades académicas.
2. Nombrar un instructor para su expediente.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo y Cestatickets.
4. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD – DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7. CF09/18**20.03.18**

Oficio CCCFM 001/2018 de fecha 05.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por el **Prof. Mario J. Patiño T.** Representante del Comité Académico de Disciplina Medicina Interna, enviando **terna** de Profesores para designar al **Representante de los postgrados de Medicina Interna UCV** en la **Coordinación de Estudios de Postgrados de la Facultad:**

- Prof. José Antonio Parejo (Hospital "Dr. Domingo Luciani")
- Prof. Luis Gaslonde (Hospital Vargas)
- Prof^a. Virginia Salazar (Hospital Militar de Caracas "Dr. Carlos Arvelo")

DECISIÓN:

1. Designar a la Prof^a. Virginia Salazar como Representante de los postgrados de Medicina Interna UCV en la Coordinación de Estudios de Postgrados de la Facultad.
2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.8. CF09/18****20.03.18**

Oficio s/n de fecha 31.01.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad en febrero 2018, emitido por la **Prof^a. Magaly Torres de Cárdenas,** Tutora de la Prof^a **GLENNETS REINOSA** C.I. 13.311.125, Instructor por Concurso a tiempo completo en la Cátedra de Educación y Comunicación de la Escuela de Nutrición y Dietética, **solicitando cambiar el tema en el trabajo de investigación de la Prof^a Reinoza,** trabajo de ascenso titulado: "Programa educativo en alimentación y nutrición dirigido a pacientes con fibromialgia del Instituto de Neurología y Neurociencias aplicadas INNAP".

ANTECEDENTE:

- **CF17/16 DEL 07.06.16:** Oficio N° CCTN 12/2016 de fecha 26.05.16, emitido por la Prof^a Marisel Carvajal, Tutora de la Prof^a Glennets Reinoza, C.I. 13.311.125, Instructor por Concurso a medio tiempo desde noviembre de 2007, en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando su renuncia a dicha Tutoría en virtud de su próxima jubilación a partir de octubre 2016.

La Profesora Carvajal informa que a pesar de que la Prof^a Reinoza, culminó su plan de formación en el tiempo estipulado y se le otorgo en noviembre de 2009, prórroga por un año para la culminación de su trabajo de ascenso, este no ha sido presentado, puesto que la Prof^a Reinoza, en octubre 2011 fue trasladada a la Cátedra de Educación y Comunicación con un cargo a tiempo completo.

DECISIÓN: **1.** Aceptar la renuncia de la Profesora Marisel Carvajal como tutora de la Profesora Glennets Reinoza. **2.** Solicitar a la Escuela de Nutrición la designación de un nuevo tutor para la Profesora Glennets Reinoza. **3.** Enviar a Asesoría Jurídica para su pronunciamiento.

- **CF09/17 DEL 21.03.17: DECISIÓN:** Designar a la Prof^a. Magaly Torres como tutora de la Prof^a. Glennets Reinoza.

DECISIÓN:

1. Solicitar a la Profesora Magaly torres, su pronunciamiento sobre el cambio del título de su trabajo de ascenso.
2. Traer nuevamente el punto al Consejo, para su discusión.
3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.9. CF09/18****20.03.18**

Oficio S/N de fecha 04.03.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.03.18, emitido por la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina (SOCIEM), remitiendo la solicitud de **AVAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS REPRESENTANTES** ante la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM) conformada por los estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", **Edgardo S. Parucho C.I.: 24.221.864** y **Suriel K. Landaeta O. C.I.: 24.901.654.**

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.10. CF09/18****20.03.18**

Oficio CE-N° 001/2018 de fecha 15.02.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 20.02.18, emitido por el **Prof. Benito Infante** Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, **solicitando tramitar la contratación para el cargo de Instructor Contratado** Tiempo Convencional seis (6) horas, en la asignatura Técnica Dietética Cátedra Ciencia y Tecnología de Alimentos, **para la Lcda. ISABEL C. SALOM E.,** desde el 01.03.18 al 31.06.18,

como suplente de la Prof^a. Yajaira Sánchez C.I. 7.943.736, docente asistente adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de esa Escuela.

ANTECEDENTES:

- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso de seis (06) meses a partir del 17.04.12. 2. Informar a la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética y la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- **CF32/12 DEL 27.11.12: DECISIÓN:** Ratificar la renovación de la Comisión de Servicio de la Lic. Josefina Yajaira Sánchez, a fin de que continúe ejerciendo el cargo de Directora Adjunta de OBE, encargada del Comedor Universitario, a partir del 01.11.12.
- **CF25/16 DEL 18.10.16, DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso comprendido del 08.01.17 hasta el 11.03.17.
- **CF06/17 DEL 21.02.17, DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 30.01.17 hasta el 01.04.17.
- **CF13/17 DEL 09.05.17,** Referente al permiso remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 01.04.17 hasta el 01.08.17. **DECISIÓN:** Enviar a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina.
- **CF22/17 DEL 03.10.17,** Referente al permiso no remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 15.09.17 hasta el 15.12.17. **DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 15.09.17 hasta el 15.12.17.
- **CF04/18 DEL 06.02.18: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Josefina Yajaira Sánchez, por seis (6) meses, a partir del 08.01.18 hasta 08.07.18. **2.** Deberá reincorporarse a sus actividades académicas una vez terminado el periodo del permiso no remunerado. **3.** No procede la tramitación de Excedencia Activa.

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la contratación de la Lcda. ISABEL C. SALOM E., como suplente de la Prof^a. Yajaira Sánchez, en la asignatura Técnica Dietética Cátedra Ciencia y Tecnología de Alimentos, desde el 01.03.18 al 31.06.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Esta Agenda fue revisada el día lunes 19.03.18, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA DEL VALLE MATA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de Facultad

MARIA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 8: EXTRAORDINARIOS:

8.1. CF09/18

20.03.18

Oficio s/n de fecha 14.03.18, recibido por correo electrónico en la Secretaría del Consejo de Facultad, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **SATURNINO FERNANDEZ** C.I.: 8.382.421, docente Asociado, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina Luis Razetti, por el lapso de quince (15) días, a partir del 14.03.18.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta, el reposo médico del Prof. Saturnino Fernández, por el lapso de quince (15) días, a partir del 14.03.18.
2. Designar al Prof. Mario Patiño como Jefe (E) de la Cátedra de Gastroenterología, por el lapso de quince (15) días, a partir del 14.03.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2. CF09/18

20.03.18

Oficio C.E 010/18 de fecha 16.03.18, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad EL 20.03.18, remitiendo el **PERMISO REMUNERADO** de la Profesora **MARIBEL OSORIO** C.I.: 6.447.381, docente Asociado, Directora de la Escuela de Enfermería, a partir del 02.04.18 hasta 23.04.18, para asistir en el Congreso Internacional Enfermería de la Universidad de Cuenca en Ecuador.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta, el Permiso Remunerado de la Profesora Maribel Osorio, a partir del 02.04.18 hasta 23.04.18.
2. Designar a la Profesora Zayda Domínguez (Coordinadora Académica), como Directora (E), a partir del 02.04.18 hasta 23.04.18.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

La sesión finalizó a las 12:00 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DRA. ANTONIA ABRODOS

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR CARNEIRO
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. RICARDO BLANCH
 PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JESUS RODRIGUEZ
 PROF. MARTIN ANDERSON
 PROF. BENITO INFANTE
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a MARIBEL OSORIO
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. ALICIA MACHADO
 PROF. ZURY DOMÍNGUEZ

DECANO-PRESIDENTE

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA
 COORDINADOR DE POSTGRADO

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. JOSEFA ORFILA
 PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. ANATÓMICO
 INST. ANATOMOPATOLÓGICO
 INST. MEDICINA EXPERIMENTAL